ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ANETA SEGURIDAD CIA. LTDA. CELEBRADA EL MARTES 26 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la Compañía **ANETA SEGURIDAD CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida 12 de Octubre No.2139 y Av. Colón, siendo las 10H00, día y hora para que se lleve a efecto la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa, se reúnen los socios: Rodolfo Wladimiro Álvaro Gallegos, quien es propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones (9.998) y Patricio Augusto Jácome Maldonado, propietario de dos (2) participaciones, mismas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes en amparo a lo dispuesto en el artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, en concordancia con lo establecido en los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios. Se aclara que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una.

Dirige la Junta General su Presidente, el señor Patricio A. Jácome Maldonado y actúa como Secretario el señor Rodolfo Álvaro Gallegos, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria realizada a los socios de fecha 15 de marzo del 2013, la misma que forma parte del expediente del Acta de Junta General Ordinaria de Socios.

1.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

3.- Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos de orden del día:

1.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General procede a dar lectura al informe anual del ejercicio económico del año en referencia, concluida su lectura la Junta General lo acepta y aprueba por unanimidad felicitándolo por los resultados obtenidos.

2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012.

El Presidente de la Junta dispone que el señor Secretario de lectura al Balance Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, balance que es aceptado y aprobado por en forma unánime por la Junta, con la abstención de los Administradores.

3.- Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General resuelve por unanimidad que de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, una vez realizadas las deducciones y apropiaciones de Ley, se destine a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente dispone al Secretario, señor Rodolfo Álvaro Gallegos, redacte el Acta, para lo cual concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta, Señor Rodolfo Álvaro Gallegos, da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta General, es aprobada por unanimidad de votos. La presidencia levanta la sesión a las once horas.

Sr. Patricio Jácome Maldonado
PRESIDENTE

Sr. Rodolfo Álvaro Gallegos
SECRETARIO